

# PRIMER INFORME

## ANUAL DE ACTIVIDADES

**LIC. OLGA EDITH DIAZ BASTIDA  
REGIDORA**

---

**EMILIANO ZAPATA HIDALGO**

**2024  
2025**

## **ÍNDICE DE CONTENIDO**

1.	Mensaje	02
2.	Marco normativo	03
3.	Sesiones de cabildo	04
4.	Comisiones	
5.	Vinculación con el Plan de Desarrollo municipal	06
	5.1 Seguridad pública, tránsito y vialidad Municipal	07
➤	5.1.1 Hechos y acuerdos	07
➤	5.1.2 Avances	10
6.	Acuerdos aprobados en cabildo	11
7.	Adulto mayor	16
8.	Comisión de Hacienda Municipal	17
9.	Apoyos sociales	18
10.	Atención ciudadana	22
11.	Capacitaciones	23
12.	Asistencia a ceremonias y actos oficiales	24
13	Agradecimiento	25

## 1.- MENSAJE

Es un orgullo y una satisfacción compartir con ustedes mi primer informe anual de actividades como regidora del Ayuntamiento de Emiliano Zapata Hidalgo, reafirmando mi compromiso como mujer de servir con responsabilidad y cercanía, este primer año me motiva a seguir trabajando con firmeza y corazón, quiero compartir con todos ustedes de manera clara y transparente mi trabajo realizado junto a las comisiones que integro, las coordinaciones municipales y lo más importante con la ciudadanía.

Quiero que las y los ciudadanos sean testigos de este primer informe del ayuntamiento el cual por primera vez está integrado por mayoría mujeres, este es un logro de muchos años de lucha para que nos brindaran esta oportunidad, reafirmo mi compromiso con todas las niñas y las adolescentes de hacer un buen trabajo.

Agradezco la confianza para representar los intereses de las y los zapatences, así como el respaldo de mis compañeras y compañeros del cabildo, con quienes comparto el compromiso de construir un gobierno más incluyente, participativo y cercano a la gente.



## 2.- MARCO NORMATIVO

El ejercicio de la función conferida a las y los regidores en el Ayuntamiento se sustenta en diversos ordenamientos de carácter constitucional y legal que definen sus atribuciones, obligaciones y principios rectores.

### CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO

- **Artículo 146.-** *Establece que los Ayuntamientos estarán integrados por una Presidencia Municipal, una Sindicatura y el número de Regidurías que determine la ley. Sus integrantes, electos por votación popular directa, conforman el órgano máximo de deliberación y decisión del gobierno municipal, encargado de velar por el interés público y ejercer sus funciones con legalidad y responsabilidad.*

### LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO

- **Artículos 26.-** *Dispone que los Ayuntamientos, como sujetos obligados, deben documentar todo acto derivado del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones; así como transparentar y permitir el acceso a la información generada u obtenida, protegiendo los datos personales que, conforme a la ley, deban resguardarse.*
- **Artículo 69, fracción X BIS,** *Establece como obligación de las y los regidores presentar un Informe Anual de Actividades, durante el mes de agosto, al ayuntamiento que incluya un resumen detallado de las acciones realizadas en el ejercicio de sus funciones: participación en sesiones de Cabildo, comisiones edilicias, actividades institucionales, así como labores de gestión y atención ciudadana. Esta disposición busca fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la responsabilidad política ante el Cabildo y la ciudadanía.*

## 3.- SESIONES DE CABILDO

Durante el presente periodo se llevaron a cabo un total de **46 sesiones**, en las cuales contribuí puntualmente al análisis, deliberación y aprobación de asuntos de interés público, privilegiando siempre el diálogo respetuoso, la institucionalidad y el bienestar colectivo. Entre los temas abordados destacan la aprobación de presupuestos, dictámenes de comisiones permanentes, acuerdos administrativos, aprobación de convenios y otros asuntos propios de la administración pública municipal.



## 4.- COMISIONES

Para ejercer las atribuciones que la Ley Orgánica Municipal les confiere en materia de análisis, supervisión, vigilancia y propuesta de soluciones respecto a los asuntos que impactan a la vida del municipio. Una de las principales herramientas para cumplir con esta labor son las **Comisiones Permanentes**, órganos colegiados integrados por regidoras, regidores o síndico, que tienen como objetivo conocer, atender, estudiar, analizar y emitir resolutivos sobre los temas que les sean turnados, conforme a su ámbito de competencia.

Durante la **Primera Sesión Ordinaria** Pública del Ayuntamiento, celebrada el **11 de septiembre de 2024**, el Pleno aprobó por **unanimidad** la propuesta de integración de las comisiones permanentes.

En ese marco, me fueron conferidas las comisiones de **Seguridad pública, tránsito y vialidad y adultos mayores**, así como la participación como integrante en otras comisiones, desde donde he contribuido con responsabilidad y compromiso al análisis y construcción de soluciones a diversas problemáticas del municipio.

Comisión	Cargo
Comisión de Hacienda Municipal	Vocal
Comisión de seguridad pública, tránsito y vialidad	Presidenta
Comisión de bandos, reglamentos y circulares	Vocal
Comisión de niñez, juventud y deporte	Secretaria
Comisión de igualdad y género	Secretaria
Comisión de adultos mayores	Presidenta
Comisión de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición y saneamiento de aguas residuales	Secretaria
Comisión de Honor y Justicia	Vocal

### 5.- VINCULACION CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

En el ejercicio de mis funciones como Regidora del Ayuntamiento de Emiliano Zapata Hidalgo, el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 ha sido el eje rector para definir las líneas de acción de esta regiduría en lo que corresponde a las comisiones que presido.

Dentro de la planeación participativa con un 39,1% la mayor problemática referida por la ciudadanía en las encuestas fue justicia y **seguridad pública**.

Por lo cual se realizó el análisis FODA en seguridad y tránsito, en donde se observa en las debilidades la atención en lo que corresponde a sus derechos laborales de los elementos de seguridad, la limitada infraestructura, carencias o limitación de videovigilancia y tecnologías de vanguardia, reducidas instalaciones para la retención de personas, falta de programas de promoción del respeto y prevención y lo mas importante la falta de cultura ciudadana de denuncia.

Dentro de la plataforma estratégica uno de los ejes rectores es la “inclusión social” se determina los siguientes acuerdos para el bienestar integral de nuestros **adultos mayores** de Emiliano Zapata Hidalgo:

- Inclusión de todas y todos para aprovechar al máximo el legado de nuestros adultos mayores.
- Generar mecanismos de acompañamiento e involucramiento de las personas adultas mayores aprovechando su experiencia y capacidad.

Así mismo a la fecha se han implementado medidas y estrategias de mejoramiento de ambas comisiones, en colaboración con la Dirección de Seguridad Publica Municipal y la Coordinación de Adulto mayor adscrita al Sistema DIF Municipal.

# 5.1 SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL

## 5.1.1 HECHOS Y ACUERDOS.

Con fecha 04 de octubre 2024 Toma de protesta de la comisión de Honor y Justicia.

El 09 de octubre de 2024, solicite la comparecencia del Director en turno el Comandante Israel Hernández Hernández, para que rindiera informe de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal ante el Cabildo; *En cual nos hace de conocimiento que teníamos deficiencias en parque vehicular y falta de elementos de seguridad pública, equipamiento, videovigilancia, galeras en buenas condiciones, falta de capacitación y la garantía de sus derechos laborales de los integrantes de seguridad pública.*

Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Honor y Justicia para conocer, resolver y en su caso sancionar las faltas que incurran los elementos del cuerpo preventivo municipal.

El 26 de noviembre de 2024.- Primer sesión ordinaria y toma de protesta del consejo municipal de coordinación de seguridad pública.



## PRIMER INFORME

El 21 de febrero de 2025.- Se obtienen en comodato una patrulla y una moto patrulla por parte de la secretaria de Seguridad Publica de Hidalgo.



## PRIMER INFORME

El 23 de abril de 2025.- Rinde informe ante el Cabildo el Director en turno el Comandante Juan Carlos López Velasco, quien tomo el cargo con fecha 18 de enero de 2025.



El 21 de mayo de 2025.- Se realiza la primera sesión ordinaria del consejo municipal de seguridad. De la cual se llegaron a los siguientes acuerdos:

- Mejorar las condiciones de laborales de los elementos del estado de fuerza así como las instalaciones de seguridad pública.
- Se acuerda continuar trabajando en el proyecto para la actualización del bando policía y gobierno.



## 5.1.2 AVANCES

- ✓ Incrementamos a 30 elementos de seguridad.
- ✓ Disminuye la incidencia delictiva enero-agosto
- ✓ Implementación del **área de prevención**, la cual realiza medidas y estrategias para reducir indecencias delictivas, minimizar la concentración de actos delictivos.
- ✓ Presentación del plan de tránsito y vialidad.
- ✓ Aprobación por el ayuntamiento para la construcción de galeras
- ✓ Aprobación por el ayuntamiento de la adquisición de dos patrullas para el área de seguridad pública.
- ✓ Renovación del seguro institucional de vida para el personal de seguridad pública municipal
- ✓ Renovación del seguro colectivo de accidentes personales para el personal de seguridad pública municipal
- ✓ Autorización para la firma de comodato con gobierno del estado a través de la oficialía mayor con la dirección de patrimonio inmobiliario para obtener en comodato el inmueble donde se encuentran policía preventiva y tránsito municipal
- ✓ 23 de agosto de 2025, entregan a municipio una nueva patrulla por parte de Secretaria de Seguridad Pública de Hidalgo.



## PRIMER INFORME

### 6.- ACUERDOS APROBADOS EN CABILDO

FECHA	PUNTOS DE ACUERDO	VOTACIÓN
11 DE SEPTIEMBRE 2024	SOLICITUD DE LA CONFORMACION DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA	APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS
09 DE OCTUBRE DE 2024	SOLICITUD POR PARTE DE LA REGIDORA OLGA EDITH DIAZ BASTIDA, INFORME DEL TITULAR DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL CMDTE. ISRAEL HERNANDEZ HERNANDEZ	
09 DE OCTUBRE	SOLICITUD DE APROBACION PARA LA CONSTRUCCION DE GALERAS.	APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS
06 DE NOVIEMBRE DE 2024	SOLICITUD POR PARTE DEL SINDICO Y REGIDORES REFERENTE A LA PRESENTACION DEL INFORME DETALLADO DE LA ENTREGA RECEPCION DEL AREA DE TESORERÍA POR PARTE DE LA TITULAR LIC. NAVID PEREZ REYES	APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS

## PRIMER INFORME

<b>21 DE NOVIEMBRE DE 2024</b>	PRESENTACION DEL PLAN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO 2024-2027, PARA SU APROBACION Y POSTERIOR ENVÍO A LA UNIDAD DE PLANEACION Y PROSPECTIVA, UNA VEZ QUE SE ENCUENTRE EN CONDICIONES PARA SU ENVIO AL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO	APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS
<b>18 DE DICIEMBRE 2024</b>	PRESENTACION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS
<b>06 DE ENERO 2025</b>	PRESENTACION DE LA PROPUESTA DE DESCUENTOS POR PAGO ANTICIPADO DE ANUALIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN PREDIO Y AGUA: DEL 07 DE ENERO AL 07 DE FEBRERO 30% DE DESCUENTO, DEL 07 DE FEBRERO AL 07 DE MARZO 20% DE DESCUENTO, DEL 07 DE MARZO AL 07 DE ABRIL 10% DE DESCUENTO.	APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS
<b>06 DE FEBRERO 2025</b>	AUTORIZACION PARA CELEBRAR CONVENIO DE COLABORACION EN MATERIA DE CATASTRO CON EL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE HIDALGO	APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS

## PRIMER INFORME

06 DE FEBRERO	AUTORIZACION PARA QUE EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, HIDALGO PARTICIPE EN LA GUIA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.	APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS
19 DE FEBRERO 2025	PRESENTACION DE LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL DEL DICTAMEN DE LA SEXTA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024	APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS
19 DE FEBRERO 2025	AUTORIZACION DE COMPRA DE LA BOMBA SUMERGIBLE PARA LA OPERACIÓN DEL POZO NUMERO 2 DE ESTA CABECERA MUNICIPAL.	APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS
19 DE MARZO 2025	<b>SOLICITUD DE ADQUISICION DE DOS PATRULLAS PARA EL ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA.</b>	APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS
23 DE ABRIL 2025	PRESENTACION DE LA PRIMERA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025	APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS
21 DE MAYO DE 2025	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PARA LA COLOCACIÓN DE VÁLVULAS PARA SECCIONAR EL SUMINISTRO EN LA RED DE AGUA POTABLE.	APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS

## PRIMER INFORME

04 DE JUNIO 2025	<b>SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.</b>	APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS
04 DE JUNIO 2025	<b>SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL</b>	APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS
04 DE JUNIO 2025	AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA REACTIVAR EL CONSULTORIO DENTAL DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN.	APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS
04 DE JUNIO 2025	PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS OBRAS PROGRAMADAS DE RECURSOS PROPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.	APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS
09 DE JULIO 2025	<b>AUTORIZACION PARA LA FIRMA DE COMODATO CON GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICIALIA MAYOR CON LA DIRECCION DE PATRIMONIO INMOBILIARIO PARA OBTENER EN COMODATO EL INMUEBLE DONDE SE ENCUENTRAN POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL</b>	APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS

## PRIMER INFORME

05 DE AGOSTO 2025

**AUTORIZACION PARA LA  
COMPRA DE UN PREDIO  
QUE SE PONDRÁ EN  
COMODATO A LA  
SECRETARIA DE  
SEGURIDAD PUBLICA DEL  
ESTADO DE HIDALGO,  
PARA LAS BASES DE  
OPERACIONES DE LA  
POLICIA ESTATAL**

APROBADO POR MAYORIA  
DE VOTOS



## 7.- ADULTO MAYOR

Inclusión activa de los adultos mayores con actividades enfocadas en el bienestar físico, mental y social recreativas, además de brindar de apoyos que requieran en sus casas de día, trabajo colaborativo con la Coordinación.



### 8.- COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

Al transcurso de este año la comisión de hacienda municipal, hemos realizado mesas de trabajo, **7 sesiones ordinarias** y **1 extraordinaria**, ley de ingresos y presupuesto de egresos, modificaciones y observaciones pertinentes para que el recurso sea aplicado de la mejor manera en beneficio de la ciudadanía de Emiliano Zapata Hidalgo.



## 9.- APOYOS SOCIALES

Económicos, Despensas, Especie y Funcionales.





Apoyo con transporte a la ciudad de México al hospital de colposcopia a mujeres de Emiliano Zapata.



## PRIMER INFORME



Apoyo económico para el adorno de clausura del instituto Rafael Noriega



Apoyo económico a la casa de adulto mayor de la comunidad de José María Morelos "Jóvenes de ayer, hoy y siempre" para el pago de la colocación de su loseta.

## PRIMER INFORME

Donación de regalos para los niños y niñas del Preescolar Evaristo Brianza.



Entrega de frazadas



## **10.- ATENCIÓN CIUDADANA**

Atención ciudadana en las rutas del bienestar en Santa Clara, José María Morelos, Santa Barbara y Cabecera Municipal.



## 11.- CAPACITACIONES

Impartidas por el IDEFOM (Instituto para el desarrollo y fortalecimiento municipal) CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO.



- Capacitación de facultades reglamentarias municipales  
El municipio y sus obligaciones en transparencia.



- Guía para la elaboración del informe anual de actividades  
síndicos y regidores.

# 12.-ASISTENCIA A CEREMONIAS Y ACTOS OFICIALES



### 12.-AGRADECIMIENTO

Hoy, al cumplir este primer año de gestión, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a la ciudadanía de Emiliano Zapata, Hidalgo, por la confianza depositada en mí.

Ha sido un año de retos y aprendizajes, siempre con la firme convicción de trabajar por el bien de nuestro municipio. Este camino no ha sido individual, sino en conjunto con nuestra presidenta municipal y mis compañeros regidores, con quienes hemos unido esfuerzos en favor de nuestra gente.

Seguiremos trabajando con compromiso, entrega y responsabilidad, porque nuestro mayor propósito es servir y construir un Emiliano Zapata más seguro y con más oportunidades para todos.

**OLGA**  
**DÍAZ**

